



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

10	04	23
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8045/23**

NOMBRE: Bloque: Desafío por VGG

TITULO: Proyecto de Decreto; colocación reductores de velocidad en calle Fornieles
entre las calles 12 de Octubre e Independencia.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

INICIADO: 10/04/23 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



VISTO

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

CONSIDERANDO

Que es un pedido de los vecinos de calle Fornieles entre Independencia y 12 de octubre, reclaman la necesidad de colocar reductores de velocidad.

Que en dicha cuadra se produjeron varios accidentes de tránsito en este último tiempo. Se necesita que se realicen lomos de burro para que los vehículos circulen a una menor velocidad.

Que la cuadra se encuentra nivelada por tal motivo los vehículos circulan a alta velocidad.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. 1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaria que corresponda realice la colocación de reductores de velocidad en la calle Fornieles entre Independencia y 12 de octubre.

ART. 2°) De forma.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ	SALIO
10/04/2023	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

JULIETA VEGA
CONCEJALA
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ
JULIETA VEGA

[Handwritten signature]
JULIETA ROUQUETTI
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE